

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4534 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 380/08 en el que figura como concursado Estrate, S.A.L., se ha dictado el auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de los acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 12 de abril de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130003291-1